

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

NUESTRAS INFORMACIONES

LA ENSEÑANZA EN LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

I

PRELIMINARES GEOGRAFICOS: EL CLIMA. LA SALUBRIDAD.

Tiene razón D. Ezequiel Solana, diciendo que apenas se conoce en España el estado de la enseñanza en estos territorios, y me complace su amabilidad pidiéndome unas cuartillas, que llenaré, aunque con mejor deseo que acierto.

Y quizá yo no esté equivocado si digo que en el aspecto de geografía humana de la Colonia hay el mismo desconocimiento, o poco menos, a pesar de los artículos periódicos y de los libros publicados, a juzgar por los comentarios y prevenciones de que le hacen a uno víctima cuando por primera vez viene a este país.

En las cartas que se reciben pidiendo informes se nota igual ignorancia: quienes creen poder hacer fabulosos negocios cambiando cuentas de colores por no sé qué objetos de inestimable valor, y quienes apuntan, temerosos, que se decidirían a venir siempre que se los mandase a sitio donde no corrieran riesgo de ser devorados por fieras o antropófagos.

Por supuesto, no se me ocurre con estas cuartillas desvanecer tales errores, ni difundir un cabal conocimiento del país; pero creo que no sobrarán algunas observaciones que, aunque vulgares, al menos ayuden a comprender el ambiente a que hay que referir lo que se exponga acerca de la enseñanza colonial, y que, aun pareciendo ajenos al carácter de estos artículos, servirán de información a los Maestros que puedan pensar en serlo aquí.

Clima.—Llevan las tierras de estas latitudes un nombre horripilante, tan espantoso, que no sé si se alcanzará igual temor con ninguno de los que atañen al infierno: *zona tórrida*.

No sé si esa *rr* recuerda el crepitar en el fuego, o qué sea; lo cierto es que tal vez se imagina, quien esto no conoce, sentirse hervir la sangre, como puesto a cocer.

Por supuesto, no llega la aclimatación a hacer creer que el clima sea frío; pero no se tome a broma o exageración si digo que aquí, en las partes a nivel del mar, a veces *se tiembla de frío*, no de fiebre.

La característica climatológica es la humedad, menor en el continente, y constancia de la temperatura durante el año, siendo muy poca la variación.

Desde el centro al mediodía de España es el verano más caluroso que pueda serlo aquí, y en algunos lugares, como Sevilla, se siente, sin duda, mucho más calor.

En general, las noches son frescas, y durante el día las brisas frecuentes moderan la temperatura.

Esta, a la sombra, suele ser de 30° a 33°, y de noche, ya de madrugada, baja hasta 24° ó 20°. (En este momento, las dos de la tarde, en el interior de la casa marca el termómetro 29°.)

Las estaciones, más que por la temperatura, se diferencian por el régimen de lluvias, distinguiéndose netamente la época de éstas de la de sequía, separadas por épocas de tormentas o *tornados*.

Los meses de máxima sequía en Fernando Póo son de diciembre a febrero, y los de plena lluvia, de junio a septiembre. (En la

Guinea continental española el régimen de lluvias y sequía es de orden inverso.)

La indumentaria puede dar mejor idea de la temperatura, quizá que ningún otro dato. Indudablemente, aquí debería siempre llevarse la camisa abierta, como en el verano en España; pero, no con más incomodidad que allá, es general el uso de cuello y corbata.

Los trajes son ligeros, dominando el color blanco.

Salubridad.—Como del clima, se tiene en la metrópoli exagerada idea de las condiciones enfermizas de la Colonia, que tal vez, hace años, tuvieran justificación, a causa de una acción menos intensa de la sanidad, y de condiciones deficientes de abastecimiento y de vivienda.

Buena cosa es, para prevenirse eficazmente, tener conciencia de las enfermedades que se puedan contraer; mas no debe llevarse al extremo de pensar que es suerte rara la de vivir en la Colonia sin ser víctima de ellas.

Las dos principales endemias que aquí se padecen son el paludismo y la tripanosomiasis, y haría mal quien pensara vivir en la Colonia sin tenerlas en cuenta. No se piense, sin embargo, que ha de estarse con la pesadilla de ser atacado cada momento; medidas sencillas son bastantes para prevenir eficazmente, sin que esto suponga, claro está, una inmunidad absoluta.

Se fantasea también mucho sobre los peligros de los animales venenosos, de las fieras y de los antropófagos. En cuanto a los primeros, no creo que haya que prevenirse más que en España; las fieras, en general, son bastante prudentes para apartarse de los lugares frecuentados por el hombre, y los antropófagos, en nuestra Colonia, han pasado a la categoría de leyenda, pudiendo un hombre solo circular por toda ella, no ya sin peligro de ser trinchado, sino con la seguridad de tener la ayuda necesaria de los naturales.

Hay en la Colonia una endemia no catalogada. Quizá digo mal, llamándola endemia de la Colonia, ya que si bien aquí se hace patente, la importa la totalidad de los atacados: es la manía de enriquecerse rápidamente, que sufre rudo golpe a poco de llegar, con la consiguiente desilusión.

Los funcionarios que la padecen la adquirieron allá, antes de venir, ofuscados por la notable diferencia entre los haberes metropolitanos y coloniales.

Esta diferencia, grande, considerada sólo en su aspecto numérico, se reduce notablemente en cuanto a su valor adquisitivo, y el margen de ahorro dista mucho de las ilusiones que aquella manía produce. Venir de funcionario a la Colonia pensando enriquecerse o hacer grandes economías es lamentable equivocación; modestas pretensiones, en general, son más afortunadas.

C. LOPEZ UCEDA

FABULAS EDUCATIVAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

SECCIÓN PEDAGÓGICA

LA ENSEÑANZA POST-ESCOLAR

La enseñanza post-escolar ha tomado grande impulso y nuevas formas en estos últimos tiempos. Para que el pueblo pueda cumplir los deberes y derechos que engendran los modernos sistemas democráticos, es menester atender con más cuidado a la formación del carácter y a la mayor cultura de los ciudadanos. Hay que dar a los pueblos las condiciones que necesitan para saber gobernarse.

Esta lucha renovadora de finalidad democrática ha impulsado en los pueblos más cultos de Europa y en los Estados Unidos de América una nueva corriente educadora que hace adoptar formas y métodos, si no nuevos, por lo menos hábilmente modificados, que tienden a hacer adquirir al ciudadano la eficiencia individual y social que reclaman sus funciones en la actual organización política de los pueblos.

Esa preparación del joven y del adulto para cumplir aquellos deberes de ciudadanía que la sociedad le impone desde edad temprana, ha sido estudiada con grande interés, considerándola como un problema de grandísima transcendencia en la legislación educacional moderna, habiéndose propuesto para resolverlo algunas soluciones que se creen de eficacia.

Tales son, entre otras, la implantación obligatoria de las Escuelas de continuación, la educación post-primaria obligatoria, la educación técnica y cívica de los adultos, la aplicación del trabajo en las Escuelas elementales y superiores, las clases complementarias en diferentes formas.

En Dinamarca, por ejemplo, el Dr. Mortensen cree que la formación del carácter debe ser el propósito fundamental de la nueva Escuela, y que las Escuelas existentes no pueden conseguirlo por la difusión de su trabajo y la diversidad de sus tareas. Cree que deben crearse Escuelas que complementen los tipos existentes con instrucción física, instrucción vocacional continuada y sólida formación moral.

La forma que ha tenido mayor aceptación es, sin duda, la de la implantación de la enseñanza y educación post-elemental obligatoria. Los países escandinavos son los que van en Europa a la cabeza de este movi-

miento, tal vez porque el admirable sistema de sus Escuelas rurales participa muchísimo de los caracteres de la enseñanza continuada, tiene en cuenta el factor vocacional, y dedica preferente atención a las formas técnicas, cívicas y morales de la educación.

En Suecia la organización de las Escuelas post-primarias se hizo ya en mayo de 1918. La Ley tiene como fin principal dar una extensión tal a la Escuela primaria que pueda llevar a la juventud sueca a un estado mucho más alto de cultura, con instrucción vocacional y cívica para los jóvenes de ambos sexos, de acuerdo con las necesidades locales, donde se consiga un adiestramiento que conduzca al dominio de una profesión, y se completen al mismo tiempo los trabajos prácticos de las Escuelas elementales en sociología, idioma nacional, instrucción cívica y demás ramos de enseñanza.

La acción social cooperadora de la Escuela, ha tomado en estos países del Norte de Europa un incremento enorme. Su fin principal se dirige a la protección de la niñez, de la madre y del obrero, tanto en lo físico e intelectual como en lo moral, y muy especialmente a la preparación más completa del joven para que pueda ejercer con acierto sus funciones de ciudadanía al llegar a la mayor edad.

Camino semejante, aunque tal vez con mayor empuje, han emprendido Alemania e Inglaterra, en Europa, y los Estados Unidos, en América. La lucha contra el analfabetismo ha dejado de ser la única preocupación de los pueblos en lo que a cultura general se refiere.

Ya no se conforman con sacar al hombre de la ignorancia y ponerle en condiciones de alcanzar la enseñanza puramente elemental. El progreso y la paz de los pueblos requiere una gran masa de hombres inteligentes y honrados que trabajen y dirijan, que animen y contengan, para afirmar entre los ciudadanos los fundamentos del bienestar social. Las formas propuestas son múltiples, pero todas se reducen a un solo principio: la adquisición de mayor cultura y la formación del carácter moral.

R.

SECCION VARIAS

LEED Y JUZGAD, MAESTROS

Este escrito va dirigido, de una manera especial, a los compañeros de Navarra; pero interesa a todo el Magisterio, para que todos se percaten de ciertas cosillas...

Puestas en circulación las instancias que ustedes conocen, acompañadas de sus correspondientes escritos dirigidos a los Maestros, y que también di a conocer en mi anterior escrito, se pensó en la propaganda de la idea en la prensa, y ningún periódico mejor para ello que *El Magisterio Navarro*, pues la propaganda había de hacerse entre los Maestros de Navarra.

Anteriormente a todo lo que aquí se trata se publicó en *El Magisterio Navarro* un artículo suscrito por el Sr. Presidente de la Asociación, al que varios compañeros contestamos, pero el Sr. Director del periódico se negó a publicar esas contestaciones, aunque dando las razones que él tenía para ello. A mí no me parecieron del todo convincentes estas razones, toda vez que las mismas razones existían para no publicar el escrito del Sr. Rojo, y por ello escribí al Sr. Director haciéndole constar mi deseo de que se publicara mi escrito de contestación.

Ni se publicó, ni se me dió la menor excusa, y no lo copio a continuación porque es completamente extraño al asunto de la organización societaria y hasta a toda cuestión pedagógica.

En estos dimes y diretes pasaba el tiempo sin que yo, designado para escribir el primer artículo sobre la nueva forma de organización societaria, lo enviara al periódico.

Por fin mando el siguiente artículo:

«Compañeros de Navarra: A vuestras manos llegará un escrito dirigido por el señor Presidente de nuestra Asociación, en el cual se pide la celebración de una Asamblea general en Pamplona el día 10 de mayo, con el fin de implantar en nuestra Asociación la representación por categorías, por estimar que es esta organización societaria más justa y equitativa que las actuales.

En tal sentido, en el primer punto del citado escrito, se confiesa no estar conformes con la organización actual de nuestra Asociación y se apoya tal juicio, más que en lo bueno o malo de dicha organización, en

que nos parece mejor la nueva que proponemos, según se dice en el segundo punto. En resumen, no decimos que la actual sea mala, sino que la que proponemos es mejor.

Se trata de que cada categoría tenga en la Directiva un número de vocales proporcional al número de asociados de su misma categoría.

Desde luego, esto de la proporcionalidad, no puede ser en las Asociaciones provinciales, porque lo impide el reducido número de vocales que forman las Directivas. Pero dentro de este reducido número se puede buscar la mayor proporcionalidad y, sobre todo, con proporcionalidad o sin ella habrá la representación de las categorías.

Según la organización actual, la Junta directiva representa a la Asociación. El fracaso o la gloria en sus gestiones es para todos por igual, los problemas los mismos para todos, y esta unidad de criterio necesaria para obrar puede abortar muchas iniciativas.

Si la Directiva se compone de vocales representativos de las distintas categorías, cada uno ha de ser un verdadero paladín de su causa, y la emulación existirá entre unos y otros vocales para trabajar en favor de la clase que representan.

Y no quiere decir esto que con ello queramos llevar la lucha a la misma Directiva. Para eso estaremos todos dispuestos a templar los ánimos si se soliviantaran. La unión puede existir en medio de esa diversidad de problemas, puesto que, todos, desde sus diversos puntos de mira, laboran por el fin común del mejoramiento del Magisterio; y no me negará nadie que, de la diversidad en los problemas, puede surgir una mayor actividad societaria que de la unidad actual, que ya hemos podido experimentar cuánto tiene de inactiva.

Hasta aquí las ventajas que reportaría en las Asociaciones provinciales la nueva organización, mas todo ello es una insignificancia, si lo comparamos con las que llevaría a las Asociaciones nacionales.

Imaginemos por un momento que la Asociación Nacional estuviera organizada en esta forma. ¿Hubieran sido precisas las negociaciones llevadas a cabo entre ella y la Confederación para lograr la unión? No. La Confederación no tenía sino solicitar su ingreso en la Nacional e inmediatamente lle-

var a la Directiva los vocales que le correspondieran por su número. Por eso hemos asegurado en EL MAGISTERIO ESPAÑOL que la nueva organización nos llevaría a la unión sin buscarla.

Y ahora analicemos la unión lograda por este medio y la que pudieran hacer nuestras Asociaciones nacionales. En el primer caso, la unión viene por su paso, sin forzarla, y es susceptible de mantener dentro de ella la defensa de los intereses de todos. Tal como harían la unión nuestras Asociaciones, ¿sería posible borrar de la nueva y única los recuerdos de la Nacional y de la Confederación que antes fueron? No olvidemos que hay mucho ceno en el seno de esas apariencias de amistad, ceno que todos hemos podido ver, porque más de una vez nos lo han mostrado unos y otros en cuanto ha surgido la más mínima diferencia en las negociaciones y se han podido quitar la careta de la amistad para escupirse al rostro.

Es preciso, pues, para que la unión sea eficaz, que en la Asociación única que se forme no haya representantes de la Confederación y de la Nacional, sino representantes de las distintas categorías.

Por otra parte, no es sólo en Navarra donde se trabaja en el mismo sentido, sino que también en otras provincias se trata de dar impulso a esta idea, que viene a ser una excelente e inesperada solución en estos tiempos de tan intensa crisis y tantas inquietudes en el Magisterio.

Nosotros esperamos de todos los compañeros navarros la mejor acogida a la idea y que cuando lleguen a poder de cada cual uno de los referidos escritos nos ayudarán con su firma hasta lograr que lo que hoy no es más que una idea, sea pronto una realidad.»

Y termino por hoy para continuar otro día.

JOSÉ MUÑOZ
"De la Liga de Maestros".

MI OPINION

Atendiendo como se merece el ruego del Sr. Labarga para que demos nuestra opinión sobre *Asociación Unica* (EL MAGISTERIO ESPAÑOL, núm. 8 542), envío la mía.

Opino que debemos formar un *Comité organizador* con los números primeros de cada categoría del Escalafón, sean quienes sean las personas, acompañados de los Presidentes de todas las Asociaciones principales, reconocidas por las leyes (v. gr.: Confederación, Federación Católica, Colunga, Levan-

te, etc.), presididos por tres personas imparciales, que bien pudieran ser el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, el Emmo. Sr. Cardenal Primado, Maestro de honor y gloria de la clase y D. Victoriano F. Ascarza, Director del mejor periódico profesional, que tan a fondo conoce las interioridades de todos.

Este Comité organizador puede formar un cuestionario, no sólo de nombres y cargos, sino de opiniones, preguntas e indagaciones que revelen el modo de sentir cada uno los problemas de nuestra carrera, y lleven a la Superioridad las orientaciones necesarias para formar la *Asociación Unica*, organizar las *Juntas provinciales* y redactar el primer *Reglamento orgánico*.

La *Asociación Unica* así formada, tendría carácter oficial, semejante en todo a los Colegios o Asociaciones de toda clase de empleados, médicos, secretarios, clero, ministerios, etc., sin pasiones ni personalismos.

Para ello, los cuestionarios o boletines se repartirán y recogerán por conducto de los Inspectores, con el sello oficial de la Escuela como garantía de autenticidad, y calculando los plazos precisos para el envío y recogida de boletines, creo es cosa de dos o tres meses formar la Asociación.

Después hay detalles que se pueden resolver a medida que se vaya actuando: Reglamento, elección de cargos, socorros, préstamos o anticipos, juntas o sesiones, incluso encargar a las provinciales del asunto de los huérfanos, uniendo a nuestra *Asociación Unica* los Profesores e Inspectores, como lo están ya para otros conceptos.

Con *querer* y la protección oficial, se lograría la unión; los obstáculos se allanan cuando *se quiere*; el carácter oficial da mucha independencia; luego... manos a la obra.

¡Ah! Se me olvidaba. Los cargos no deben ser reelegibles, por muy bien que se desempeñen, para evitar monopolios y acaparamientos, por lo menos en dos años, que... ¡quién sabe si sale otro mejor!

Tal es la opinión que inicio, dispuesto a explicarla más detalladamente si se creyera oportuno.

P. JESUS DE LA CRUZ

NOTA.—Rogamos al autor del artículo anterior y a cuantos pudieran pensar de manera análoga, que prescindan en absoluto de nuestro Director para cargos de esa clase, porque le sería de todo punto imposible aceptarlos.

INFORMACIONES SOCIETARIAS

Reiteramos nuestro propósito de no insertar más artículos de censuras a la gestión de la Asociación Nacional. Por esta causa no damos publicidad a algunos otros que hemos recibido de protesta, por la violencia con que trata a compañeros de la Sección segunda, y rogamos a los autores que perdonen esta decisión nuestra.

La prohibición no alcanza a la exposición de ideales, de planes, de aspiraciones, etcétera, etcétera; queremos obra constructiva, que lleve a una organización societaria que satisfaga a la mayoría y permita llegar a la unión de todos, o por lo menos del mayor número.

D. Julián López nos dice:

«Mi más cordial y efusiva felicitación por las sensatisimas observaciones que hacen al virulento y antipático escrito (salvando el respeto debido a cuanto de verdad y de justicia haya en él) de la Comisión segunda. Así se escribe; y quien así procede, si no es tutor, merece... serlo. Adelante.»

En el mismo sentido se expresan otros muchísimos compañeros, que nos envían cartas y tarjetas de calurosa felicitación.

A todos damos las gracias, y han de perdonarnos que no les contestemos particular-

mente por el trabajo abrumador que tenemos estos meses.

oo Los que nos combaten, desfigurando los hechos, se empeñan en hacer creer que las censuras que desde estas columnas han dirigido a la Nacional algunos compañeros, son aisladas y debidas a bajas pasiones, etcétera, etcétera. Véase algo de lo que dice la revista «Escuelas de España», correspondiente al mes de abril

Refiriéndose a la colaboración con la Dictadura, dice:

«Debemos lavarnos de esta culpa, y no hay otro medio que el de que desaparezcan de sus puestos los directivos que la ocasionaron», y añade después: «La Permanente de nuestra Asociación, la Sección segunda, el periódico profesional dan hoy la impresión de no tener otra cosa que hacer que tirar piedras y guijarros toscos a los perros que ladran. Y en esta irritabilidad de la pelotera, han llegado al histerismo y a padecer manía persecutoria. Enemigos por todas partes. Y los enemigos más peligrosos son los que llevamos dentro y los que crea nuestra imaginación febril.»

Si mal no recordamos, esta revista está hecha, dirigida y redactada por socios de la Nacional. Y ya se ve la opinión que han tomado de la conducta de la misma.

¿A DÓNDE VA EL MAGISTERIO DE ESPAÑA?

II

Que por entre la vida profesional del Maestro español se desliza algún elemento extraño capaz de producir las más hondas y serias perturbaciones es indudable. El carecer de espíritu societario es un fenómeno demasiado importante para que, por pequeña causa, sea producido. Porque es que, además, aquí no se vislumbra por parte alguna la reacción. En toda profesión puede ocurrir que, en un momento determinado, y por diversas circunstancias, se debilite la cohesión del grupo, pero la reacción aparece en seguida. Los intereses comunes de la colectividad son suficientes para encarrilar por un sendero único las acciones dispersas de sus miembros.

Nada parecido ocurre en el grupo Magisterio. Si en él ha habido alguna vez camaradería, espíritu de asociación, ha sido, indudablemente, al comenzar la profesión

su camino ascendente y triunfal: ha sido al tomar forma de profesión legítimamente constituida; cuando se ha abierto paso por entre las demás profesiones y por derecho se ha hecho respetar. Pero, una vez constituido el grupo, adquirida la forma y respetado en derecho, la cohesión ha ido debilitándose cada vez más.

Y en el momento presente la cohesión no existe; la camaradería es un mito; el espíritu societario, en el más avanzado grado de descomposición. Y no hacen falta ojos de observador perspicaz para ver que aquí no se trata de un fenómeno pasajero, de algo esporádico, sin importancia, que los mismos intereses del grupo se encarguen de la reacción y del encarrilamiento por las únicas vías legítimas y normales.

Un fenómeno como éste, que quizá sea único en la historia de las profesiones, que presenta la rareza de ir disgregando la cohesión del grupo a medida que éste adquie-

re prestigio exterior, debe ser estudiado por todos. Yo me atrevo, por lo pronto, a aventurar una hipótesis: el elemento extraño y perturbador que produce la decadencia progresiva del grupo Magisterio es el privilegio.

El privilegio ha hecho y hace del Magisterio español una profesión constituida en grupos cerrados, irreductibles entre sí, autónomos y con independencia propia. No puede ya concebirse cosa más absurda y antinatural. Jamás se podrá hallar en un organismo viviente una función emancipada del conjunto, sin relación con las demás funciones; un órgano absolutamente autónomo, sin interdependencia con los demás órganos. Es preciso acudir al grupo profesional Magisterio para ver hecho realidad ese fenómeno absurdo, opuesto a todas las leyes naturales, a todos los principios que rigen la evolución y desarrollo de los seres vivos.

El privilegio hace adaptar mundos distintos a los grupos que en el Magisterio previamente ha establecido. Hace pulsar a cada uno distintas cuerdas de la lira. Les hace hablar distintos idiomas. Y aquí parece estar la piedra de toque. Viviendo los Maestros en mundos distintos, naturalmente, no se entienden; hablando distintos idiomas, no se comprenden.

Y que esto debe de ser así, como queda consignado, parece cierto. Algunos ejemplos, tal vez, lo puedan demostrar. Yo tengo por seguro que algún Maestro, de los que se encuentran en la primera categoría del Escalafón, ha pensado alguna vez que, para llevar dignidad y prestigio a la clase, habría que establecer las categorías de 10 y 12.000 pesetas.

Pues bien; es más que seguro que este lenguaje no lo comprende un Maestro de derechos limitados. El mundo de un Maestro que está en 8.000 pesetas, y que reside en Madrid, Barcelona o Valencia, donde todas las aristocracias, empezando por la intelectual, tienen su asiento, es totalmente distinto, completamente distinto, al de un Maestro de derechos limitados que gana cinco pesetas diarias y que está condenado a vivir en indecentes villorrios, donde toda su ciudad tiene su acomodo.

Otro ejemplo: un Maestro que por oposición restringida ha pasado de los últimos lugares del Escalafón a los primeros, que ha obtenido una plaza de 4 o de 5.000 pesetas, y que, además, vislumbra posibilidades de obtener por el mismo procedimiento otra de 6 ó 7.000, no ve las cosas de ninguna manera como las ve el Maestro que ha fra-

casado en esa prueba, y que a su alrededor no encuentra ninguna probabilidad de triunfo; estos dos compañeros de profesión se hallan separados por un abismo, hablan distintos idiomas, no pueden comprenderse. Y habríamos de ir pasando revista a todas esas manifestaciones, a todos esos grupos que aparecen autónomos en la colectividad Magisterio, y en todos apreciaríamos los mismos fenómenos: mundos distintos, lenguajes incomprensibles.

Esto de los grupos autónomos, irreductibles, dentro del grupo, que debía ser único, del Magisterio, es lo más evidente y a la vez lo más funesto. Los grupos establecidos por el privilegio han acabado con la cohesión de la clase. Los Maestros de España van por caminos totalmente distintos, según los intereses del grupo a que pertenecen.

Y así, la incomprensión reina por todas partes. Y los grupos, por desgracia, en lugar de disminuir, aumentan para acabar ya hasta con el porvenir de la enseñanza. Hoy forman grupos irreductibles, privilegiados, los Maestros de capital con respecto a los Maestros de pueblo; los de las primeras categorías con relación a los de las últimas; los del primer Escalafón con respecto a los del segundo; los de oposiciones restringidas aprobadas con relación a los fracasados. Todo esto sin contar los «momios» a que tan dispuesta está la profesión Magisterio: habilitaciones, direcciones, consortes, etc.

Es posible que haya acertado al señalar el privilegio como la causa de todos los males que afligen al Magisterio de España. Porque el privilegio establece distinciones, hace castas. La primera condición de existencia de un grupo es la homogeneidad de intereses. Si no hay un punto único donde enfocar todas las actividades, las fuerzas se desparraman inútilmente. Se camina al a-ar, o lo que es aún peor, se va a la busca y captura de intereses particulares, siempre encontrados con los intereses de la colectividad.

Por esto, luchar contra el privilegio es contribuir a que el Magisterio se constituya en agrupación fuerte y vigorosa, a que la camaradería sea una realidad y el espíritu societario el eje de todas las actividades profesionales.

Bien, muy bien, que haya Maestros con 8, 10 y 12.000 pesetas, pero que el Maestro que acaba hoy de ingresar pueda llegar a ellas sin presentar certificado de guapo o talentudo. Magnífico que por las calles y paseos de las grandes urbes discurra un grupo

numeroso de Maestros; pero que al compañero que ejerce en una aldea, no se le despoje del derecho a esos mismos beneficios. Y así con todo. Prerrogativa que un Maestro alcance, que otro pueda también disfrutarla, o, por lo menos, que el número de probabilidades de poder alcanzarla sea elevado.

Mientras uno posea lo que otro no pueda poseer, habrá luchas, discordias; las pasiones se desatarán, y, como consecuencia, el Magisterio, sin plan, sin orientación, sin ideales, caminará hacia donde las fuerzas misteriosas del destino lo encaminen.

Al llegar aquí, el espíritu se tranquiliza.

Si es cierto que el privilegio produce en la clase los fenómenos descritos, el Magisterio es, por el momento, lo que debe ser. Aquí hay un fondo de optimismo consolador; porque, si bien hoy el Magisterio es de mala manera, la causa del mal es conocida. De este modo, el mal no es irremediable, ya que suprimiendo la causa queda suprimido el efecto. Todo está ahora en que, efectivamente, la causa del mal haya sido encontrada y en que pueda operarse fácilmente sobre ella.

JOSÉ M.^a PEREZ CIVIL

Zaragoza.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

No hay nada nuevo en este asunto. Se sigue trabajando en las listas únicas. Se han recibido ya los expedientes que se habían reclamado de provincias para tener en cuenta los datos que en ellos existen y que hemos indicado en otros números. Se espera que para fines de mes estén terminadas y en disposición de ser publicadas. Decimos que se «espera», pero sin afirmarlo categóricamente. Las listas exigen revisión y comprobación de datos, para evitar los errores en lo posible, y es labor detenida.

Respecto a las peticiones de los eliminados, seguimos igual. El Consejo de Instrucción pública no se ha reunido todavía para tratar este asunto y dar el informe que pide el Ministerio de Instrucción pública. Cuanto se diga, pues, respecto a posibles o probables soluciones es prematuro. Parece acentuarse, entre elementos influyentes, la idea de unos ejercicios complementarios, rápidos, hechos en provincias, pero tampoco esto es seguro. Conste que al recoger estos rumores lo hacemos a título de información fiel y exacta para nuestros lectores, pero sin abogar por esa solución.

PLAZAS PARA OPOSITORES.—Hemos hecho un estudio de las plazas anunciadas en el año pasado, a los cuatro primeros turnos y de aquellas que no han tenido nombramiento definitivo ni provisional, hasta septiembre, que son las destinadas a opositores, y las damos a continuación:

[Oviedo:] Arganza (Tineo). Bárcena del Monasterio (Tineo), Calleras (Tineo), Collada Escobal (San Martín del Rey Aurelio),

Collado (Siero), Cores Villar (Somiedo), Foyedo (Tineo).

Fresno Fondevila (Ibias), Grandas de Salime, San Antolín (Ibias), Larón (Cangas de Narcea), Limes (Cangas de Narcea), Miudes (El Franco), Los Montes (Piloña), Las Monteras (Tineo)

Nembra (Aller), Pesoz, Piloñeta (Nava), Pimiango (Rivaddeva), PuenteCastro (Tineo), Sama (Grado), San Martín de Oscos, San Tirso (Santo Tomás de Abres), Santa Eulalia (Cabranes).

Tablado (Degaña), Tolivia (Laviana), Uria Seroiro (Ibias), Vibaño (Llanes), Villacibrán (Cangas de Narcea), Villanueva (Boal), Illas, Abaniella (Allande), Alcedo (Miranda).

Antoñana (Miranda), Arcallana (Luarca), Bandujo (Proaza), Bendón (Allande), Boqueriza (Ribaddeva), Brañaseca (Cudillero), Branasil (Salas), Bulnes (Cabrales), Bustarriega (Somiedo).

Cancia (Laviana), Caranga (Proaza), Carballedo (Cangas de Narcea), Carrio y Berbeguera (Villayón), Castrillón (Boal), Castro (Santa Eulalia), Caunedo (Somiedo), Cedemonio (Illano).

Carova (Luarca), Cesures (Tirso), Civiello (Parrés), Collada (Allande), El Coto de la Buena Madre (Somiedo), Cuerrerías de Espinaredo (Piloña), Cuevas (Miranda), Curiellos (Tineo).

Cuerigo (Aller), Eno (Anieva), Fonteta (Allande), Gobezañes (Caso), Herias (Allande), Illasa (Villayón), Labredo (El Franco), Lendepeña (Luarca), Linares (Cangas de Narcea).

Linares (Proaza), Llanín (Peñamellera Al-

ta), La Marea (Piloña), Merillés (Tineo), La Molina (Cabrales), Montaña (Cangas de Narcea), Morejón (Vegadeo), Monteras (Somiedo), La Mortera (Luarca).

Alicia Pardo (Cangas de Onís), Omedal Mors (Piloña), Orderías (Somiedo), Paradas (Allande), Pedroveya (Quirós), Perciles (Salas), Pinedo (Somiedo), Piniella (Allande), Rebollar (Degaña).

Riofobar (Piloña), San Martín de Valledor (Allande), San Miguel Eiros (Navia), San Pedro Coliama (Cangas de Narcea), Santa Eulalia (Tineo), Santa Marina (Cangas de Narcea).

Santamarina (Taramundi), Santianes de Olla (Cangas de Onís), Següenco (Cangas de Onís), Sobrevilla (Teverga), Soto (Caso), Tanda (Ponga), Tejedal (Piloña), Trescares (Peñamellera Alta).

Valcárcel (Somiedo), Villadesur (Teverga), Vega de Rey (Tineo), Villamarín de Salcedo (Grado), Villar Santero (Cangas de Narcea), Villaverde (Anieva), Villar de Cendás (Ibias), Villategil (Cangas del Narcea), Vivoli (Ponga), Yerbo (Tineo).

Palencia: Aviñante (Respenda Peña), Corvicio (Cenera de Zalima), Cobos de Cerrato, Palenzuela.

Palencia: Pisón de Ojeda (Vega del Bur), Baños de la Peña (Respenda de la Peña), Cardeñosa de Valpejera, Cordovilla (Nestar), Oleros de Paredes Rubias (Berzosilla), Salcedillo (Brañosera).

San Nicolás del Real Camino (Moratinos), Santiago del Val (Santoyo), Tabanera de Valdavia, Traspeña (Castrejón de la Peña), Valcovero (Otero de Guardo), Villafria de la Peña (Respenda de la Peña).

Villanueva de la Peña (Castrejón de la Peña), Villasur (Membrillar), Villosilla (Villota del Páramo), Villota del Páramo, Viñanes (Villamocoso), Cardaño de Arriba (Alba de los Cardaños).

Cornón (Respenda de la Peña), Barro (Cerdeño), Bordonos (Sangenjo), Cabanelas (Estrada y Forcarey), Doade (Lalín), Estacas (Fornelos), Maceira (Lalín), Morillas (Campo Lameiro).

Negrelos (Rodeiro), Nongás (Oya), Prado (Gondomar), Presqueiras 2.ª (Forcarey), San Esteban del Salto (Rodeiro), Soutelo (Salceda Caselas).

Las Palmas: San José (Santa Brígida), Arucas, Barranco del Pinar (Moya), Lomoblanco (Moya), Costa Bañaderos (Arucas), Agüimes, Agüimes, Antigua, Arbejales (Teror), Artenada.

Arucas, Barranco del Pinar, Caideros Carrizal (Ingenio), Casillas Angel, Casillas Angel, Cruz de Pineda (Arucas), Fataga (San Bartolomé de Tirajana), Galdar, Lanzarote (Valleseco).

Lomoblanco (Moya), Macher (Tias), Maguer (María), Pajara, La Pardilla (Telde), Los Portales (Arucas), Puerto de Cabras, San Bartolomé de Tirajana, San José (Santa Brígida).

Santa Lucía, Sardina (Santa Lucía), Tarsarte (San Nico'ás), Temisa (Agüimes), Tentiaguada (Valsequillo), Tesequite (Teguisse), Tescamanita (Tuineje), Tias, Trasmontañas (Arucas).

Utiacas (San Mateo), Valle de los Nueve (Telde), Cabo Verde (Moya), Carriza (Tejeda), Chorrillo (Tejeda), El Espinillo (Tejeda), El Juncal (Tejeda), Junquillo (Guía), Mogán.

Playa de Mogán (Mogán), Soo (Teguisse), Soo Teguisse, Tostón Cotillo (Oliva), Vega del Río Palma (Betancuria), Huertas del Palmar (Teror).

Pontevedra: Carboeiro (Cilleda), Padrones (Puenteáreas), Cillargas (Puenteáreas), Cumeiro (Carbia), Graba (Silleda), Oca (Estrada), Azperelo (Rodeiro), Carvia-Corpiño (Lalín).

Cristiñade (Puenteáreas), Gesta (Lalín), Graña (Covelo), Sabrejo (Carvia), Campo (Covelo), Carballido-San Lorenzo (Moaña), Couso (Puenteáreas), Fontao (Carbia), Hermita (Pazos de Borben).

Larazo (Carbia), Pereiras (Mos), Villar (Creciente), Santa Marina (Covelo), Lebozán (Lalín), Amorín (Tomiño), Ansemil (Silleda), Az (Rodeiro), Berres (Estrada), Couso (Gondomar).

Curantes (Estrada), Eidian (Golada), Giesta (Lama), Godones (Covelo), Hermelo (Bueu), Mouriscados (Mondariz), Oraso (Estrada), Parada (Estrada), Pias (Rosal), Río (Rodeiro).

Saa (Dozón), Salgueiros (Carvia), San Jorge de Caselas (Salceda de Caselas), San Salvador de Camba (Rodeiro), Sixto (Dozón), Tomonde (Cerdeño), Torneiros (Porriño) Villatuje (Lalín), Villaza (Gondomar).

Salamanca: Gerezal de Peñahorcada, Milano, Puebla de Azaba.

Santa Cruz de Tenerife: Barranco Hondo (Candelaria), Puntallana, Toque (Los Llanos), Triana (Los Llanos), Las Manchas (Los Llanos), San Juan de la Rambla, Tajuya (Los Llanos).

(Continuará.)

SECCION FEMENINA

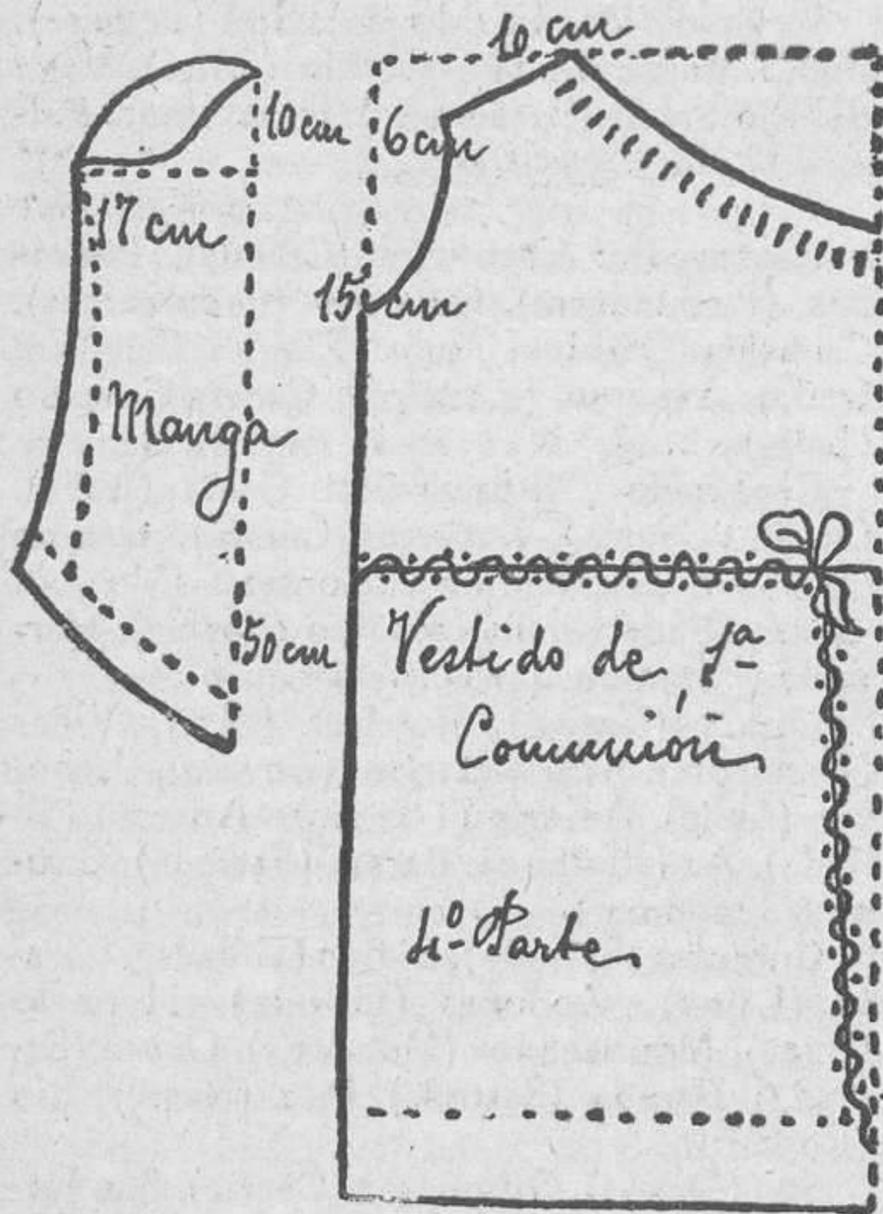
CRÓNICA DE LA MODA

Vestido de primera comunión

Por estos meses, los más a propósito, vamos a presentar un modelo de primera comunión, de esos que se llaman de túnica de Jesús.

Lo primero que hemos de advertir es que estos vestidos son largos hasta los pies, y muy anchos, teniendo de vuelo por la parte de abajo de un metro sesenta a un metro ochenta.

Como se verá por el grabado, su corte es completamente recto, y únicamente lleva la



esmochadura o escote en las mangas y cuello; este último es tan amplio como vuelo quiera dejarse en el vestido.

Las mangas son de las llamadas *perdidas*, y cuanto más anchas por la bocamanga más de túnica son; en el grabado se demuestra más ancha y más estrecha.

En el cuello se pone una jareta con un cordón, o bien se frunce con muchos fruncidos, haciéndose de forma que queden como si fuera un canesú.

El cordón del vestido tiene que ser muy grueso y terminar con unos nudos; éste va alrededor de la cintura, dejándose caer por la parte de delante.

El velo va cortado en forma y puesto redondo en la cabeza.

Se frunce un poco y se aplica una goma, pasándola por debajo del pelo, y así, de esta forma, no se cae el velo, y encima se aplica la guirnalda o corona de flores, que cuanto más menudas, más bonitas son.

LA MUJER EN LA CASA

Labores de utilidad y de adorno

En una buena distribución del tiempo y del trabajo, la mujer, después de cuidar su casa, atender a sus principales ocupaciones y a los deberes de sociedad, tienen aún horas que dedicar al dulce esparcimiento de su espíritu.

La lectura de buenos libros, la música, la pintura, proporcionan solaz a su inteligencia y satisfacen el sentimiento artístico.

También en agradables reuniones de familia, la mujer, en muchas ocasiones, realiza obras delicadas, que pueden clasificarse entre las artes bello útiles, tales como las encantadoras labores de pirograbado, pintura sobre tela, repujado, alfombras, etc.

Las labores ejercen en la vida de la mujer una influencia eminentemente moralizadora, y, sin perjuicio de la educación intelectual, no deben relegarse a último término.

Es preciso considerarlas desde tres puntos de vista: como obras educativas, de utilidad y de arte.

En el primer concepto, las labores desarrollan el tacto, educan la vista, ejercitan el juicio y despiertan el amor al trabajo.

Respecto a su utilidad, la mujer necesita durante el curso de su vida el ejercicio de las labores, que producen una considerable economía en el interior de los hogares y permiten adornarlos con objetos poco costosos y de buen gusto.

Como obras de arte, satisfacen la aspiración de realizar la belleza y sirven de entretenimiento agradable en la vida monótona que la mujer está obligada a soportar en ciertas localidades.

DE PUERICULTURA*Besos a los niños*

Esa expresión de cariño, o simplemente de atención hacia los pequeños, que se exterioriza en besos, puede ser altamente perjudicial a las criaturas. El sabio Ramón y Cajal definió el beso diciendo que «es un intercambio de microbios». Tiene mucha razón, y por eso debemos defender a nuestros hijitos de besos extraños, que pudieran serles perjudiciales.

Un célebre doctor extranjero reglamentó los besos en la siguiente forma:

Primero. Besos necesarios, irresistibles, indispensables todos a la causa a que sirven, inspirados por el amor, y entre los que, naturalmente, se cuentan los besos maternos. Contra éstos, la lucha de la higiene fuera inútil y hasta ridícula. Son una institución sólida, casi un sacramento. Deben respetarse.

Segundo. Besos excepcionalmente útiles, en la mayoría de los casos, superfluos. Besos de lujo. Estos, según el citado doctor, pueden ya reglamentarse estableciendo serias economías de cantidad y modo. Entre éstos se cuentan los besos entre hermanos y los de amigos y parientes, que no deben tolerarse sino cuando vienen de personas muy sanas y que sientan realmente afecto por la criatura. Y aun este consentimiento con moderación y a condición de que no sean dados en la boca.

Tercero. Besos inútiles, estúpidos: todos los demás. Entre ellos, cuéntanse en primer término los besos a los animales—¿quién no ha visto a muchas mamás acercar el gatito o el perrito a la boca del niño?—, vehículo seguro de gran número de enfermedades infecciosas y parasitarias. También pertenecen a esta categoría los besos de las visitas «de cumplido», los de personas casi desconocidas y aquellos que las familias indican a los niños que se den entre sí, al despedirse o encontrarse, en casa o en el paseo.

Comienzan tales besos por no ser nunca espontáneos, y ello bastaría, y aún sobraría, para su reprobación. El niño no siente casi nunca espontáneamente el deseo de besar, como no sea—en casos de precocidad y de evidente predisposición a la ternura—a su madre y a su nodriza—. En esos besos forzados que por obediencia dan los niños a otros niños—muchas veces desconocidos—, con gran dulzura, pero también con gran frialdad, dan y reciben los gérmenes produc-

tores de la difteria, de la tos ferina, de la oftalmia, del sarampión... Claro que todos los besos incluidos en esta que pudiéramos llamar tercera categoría, deberían ser abolidos rigurosamente.

RÉGIMEN ALIMENTICIO*Las comidas caseras son las mejores*

El Dr. Robinne ha dado las siguientes reglas sobre el arte de bien comer, y que pudieran formar parte de un Código para el buen comedor:

«La gastronomía sólo puede aprenderse en constante práctica.

En una mesa bien servida no debe uno sentarse si no se dispone de sitio suficiente para comer cómodamente sin que moleste al vecino.

Hay que exigir que los platos en los que se sirve la comida estén calientes.

Comed despacio. La comida sabe así mejor y el estómago lo agradece.

No saciaros de entremeses, porque no os quedará apetito para el resto de la comida.

Los pollos se comen bien únicamente en la casa propia.

En todos los grandes restaurantes, aun en los mejores, la ensalada está siempre mal preparada.

El comer queso después de un plato dulce es una herejía gastronómica.

No tomar nunca ensalada con «foie-gras».

La champaña y el «Chateau d'Iquen» deberán servirse siempre muy fríos.

El buen café sabe siempre mejor en una taza pequeña que en una grande.

Cuando pidáis vinos sed razonables y no bebáis Borgoña en Burdeos o vino alsaciano en Anjou.

Las comidas caseras son las que no cansan nunca, o, por lo menos, las que tardan más tiempo en producir cansancio.»

COCINA PRÁCTICA*Judías a la manchega*

Escójanse judías rojas de «piel fina». Lávense y ténganse en remojo durante tres horas.

Pónganse a la lumbre en agua tibia con un buen trozo de tocino. Háganse hervir y retírense después. Escurrir las judías y tocino, que se privará de corteza y cortará en trocitos.

Saltéense las judías con manteca, sazonar-

las y servir las rodeadas artísticamente de los trocitos de tocino y algún huevo duro cortado en finas lonchas.

Empanadas de ternera y jamón

Hacer una masa con harina, vino blanco, huevos y sal; trabajarla bien; picar ternera y jamón con un poco de ajo y de cebolla; el todo bien picado, envolverlo en la masa y hacerlo freír en manteca o aceite.

Ensalada jerezana

Es sencillísima. A unos cuantos cogollos de lechuga flamenca o arrepollada, que se habrá tenido en agua durante media hora, se le pone aceite y se sazonan bien y por igual en unión de aceitunas aliñadas. A los diez minutos de hecha tal operación se sirve la ensalada, no sin haberla regado antes con un poquito de buen vinagre y dos o tres cortadillos de vino de Jerez. Los cogollos serán blancos y estarán picados.

Fatatas estofadas

Se cuecen en agua, se pelan y se recortan en rajitas, se ponen en una cacerola con manteca, sal, pimienta, perejil y cebollas picadas con un poco de harina; se les echa caldo de carne o de vigilia y un vaso de vino, sirviéndolas con poca salsa.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Limpieza de las manos

Muchas personas son preparadores, mecánicos, carpinteros, y hasta hombre de mundo a sus horas, y, sin embargo, muchas veces han experimentado la dificultad, sobre todo en invierno, para lavarse de un modo cumplido las manos. Pues bien; conviene decirles que deben emplear, ante todo, la vaselina, cuyo resultado es maravilloso.

Empleada en seco, esta pasta penetra por todos los poros de la piel, se incorpora a las materias grasas que en ella hay incrustadas, y si al cabo de friccionar un instante empleáis jabón ordinario y agua caliente, conseguiréis una limpieza perfecta.

[Limpieza de franelas]

Se coloca la franela que se haya de lavar en una tinaja y encima se cortan pedacitos de jabón ordinario. Luego se vierte agua hirviendo en forma que se llene la tinaja y se agita fuertemente. Se coge la franela con la punta de un palito y se saca y se mete durante cuatro o seis veces en agua jabonosa, sin frotar; luego se enjuaga con agua fría.

Limpieza del encaje

Hágase un té flojo y suméjase dentro el encaje que se haya de teñir. Sáquese después inmediatamente y se plancha entre dos telas. Variando la cantidad de té, se puede también variar los tonos, desde el crema hasta el ocre.

Habitaciones frescas

Durante los fuertes calores del verano se puede hacer más fresco el aire de una habitación tendiendo cerca de las ventanas, abiertas de par en par, trozos de lienzo empapados en agua. La evaporación del agua produce una absorción de calor que se traduce en un ligero descenso de la temperatura del ambiente.

[Limpieza de los cepillos]

Lo mismo los cepillos de cabeza, como los de la ropa, se deben lavar a menudo en un agua tibia adicionada con amoníaco (una cucharada por litro de agua), jabonándoles luego bien y aclarándoles en varias aguas, hasta que la última quede clara.

LA FIESTA DEL ARBOL POR DON EZEQUIEL SOLANA

Origen de esta Fiesta, su organización y modo de celebrarla, discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS. 88 PIDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS